JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 **007 2020 00261** 00
Asunto	INCORPORA. ORDENA OFICIAR

Mediante los memoriales que anteceden la parte demandante solicita se ordene oficiar a la Oficina de Catastro de Medellín, para que expida ficha catastral del inmueble identificado matricula inmobiliaria N° 001-659953 y ubicado en la Circular 6 N° 76-05, de Medellín, de propiedad de ANNE ELIZABETH TIBOCHA PÉREZ para llevar a cabo la diligencia de secuestro. Por ser procedente, se accede a lo solicitado por el actor, y en tal sentido se ordena oficiar a la Oficina de Catastro de Medellín para que entregue ficha catastral a la apoderada del dimanante.

Líbrese el oficio correspondiente el cual será diligenciado por la parte demandante, allegando al proceso constancia de dicho diligenciamiento.

De otro lado se indica que la relación de títulos fue cargada al expediente digital.

NOTIFÍQUESE[i] **Y CÚMPLASE**

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 136** hoy **23 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73f303c68a1caa742e0a62c8aca44677c08514d5bcd1d61f28a86d6e04ad7f85**

Documento generado en 22/08/2023 11:54:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica